



CONCEJO DELIBERANTE
 Profesor Salvador Mazza
 Av. 9 de Julio Esq. Almte. Brown

Ley N° 8.111 Carta Orgánica Municipal

ORDENANZA N° 143/2022

VISTO:

El expediente N° 329/20, pedido de informe referencia "Situación actual de la red Cloacal en Barrio San Martín"

La situación de los vecinos del Barrio antes mencionado, con respecto a la necesidad de continuar con la red cloacal.

CONSIDERANDO:

Que, la Carta Orgánica del Municipio de Salvador Mazza, en el Art. 36, expresa que el Municipio debe procurar para los vecinos un ambiente sano y equilibrado que asegure la satisfacción de las necesidades presentes, y, ..-----

Que, para poder tener un ambiente sano y equilibrado, es primordial brindar los servicios esenciales y adecuados a toda la población de nuestra Ciudad, instrumentando los mecanismos necesarios para protección de los vecinos que no cuenten con este servicio, y, ..-----

Que, debemos sancionar el instrumento legal correspondiente.-----

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO PROFESOR SALVADOR MAZZA
 SANCIONA CON FUERZA DE
 ORDENANZA**

ARTICULO 1º: La ampliación del tendido de red cloacal para los vecinos de la calle Rio Negro del Barrio San Martín, siendo aproximadamente 100 metros y por los argumentos expresados antes en los vistos y considerandos.-----

ARTICULO 2º: Los gastos que demande la misma sea imputada en el Presupuesto Vigente, Plan de Obras Públicas.-----

ARTICULO 3º: Remítase copia de la presente Ordenanza al Ejecutivo Municipal. Para su conocimiento y demás efecto.-----

ARTICULO 4º: Comuníquese, Publíquese, Cúmplase, Regístrese y Archívese.-----

---DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR LA CONCEJAL ADRIANA OBEID Y APROBADA MEDIANTE DICTAMEN POR LOS CONCEJALES: GLADYS GONZALEZ, RICARDO TORRES, DANIEL CAMPOS, RAMON GERARDO ARGANARAZ, ADRIANA OBEID Y FABIAN RENFIGES. LOS CONCEJALES: CARLOS VILLALBA Y CARMEN D. CHAVARRIA AUSENTES CON AVISO

Isaura del C. de la Rosa
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 Concejo Deliberante - Salvador Mazza



Gustavo E. Subelza Delgado
 PRESIDENTE
 Concejo Deliberante - Salvador Mazza